

**Palabras del Sr. Tad Palac,  
Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia,  
En el acto de Presentación de la  
Guía para la Policía Nacional sobre Derechos de la Niñez  
Santo Domingo, 20 de Septiembre de 2006**

Mayor General Bernardo Santana Páez. Jefe de la Policía Nacional  
Sra. Representante del CONANI  
Excelentísimo Sr. Enrico Guicciardi. Embajador de Italia  
General Eddy Adonis Reyes Gómez. Rector del Instituto Especializado de Estudios Superiores de la PN (IESSPON)  
Teniente Coronel Lic. María Altagracia Infante Reyes. Coordinadora del Proyecto contra el abuso y la ESC implementado por la PN  
Representantes de los medios de la prensa y medios de comunicación  
Damas y Caballeros

A mediados del año pasado, para la apertura del Diplomado sobre “Roles y Responsabilidades de la Policía Nacional en la Garantía de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes”, señalaba que si con el Diplomado no cambiamos la manera en que la Policía actúa, la manera en que defiende los derechos de las niñas, niños y adolescentes en cada momento, ..... no valdría ni siquiera el papel en el que estaba escrito.

Los testimonios que acabamos de escuchar en la breve presentación de experiencias de los egresados, y lo que acabamos de ver en el video, muestran los cambios que este Diplomado ha producido en el saber (información), sentir y actuar de los miembros de la Policía Nacional que se capacitaron como multiplicadores. Como pudimos escuchar, los cambios producidos no sólo se refieren al aspecto profesional, sino también al aspecto personal.

La elaboración y validación de la Guía para la Policía Nacional sobre Derechos de la Niñez, que hoy conjuntamente con la Policía Nacional se presenta, implicó un largo proceso donde participaron técnicos de diversas áreas, pedagogos, sociólogos, comunicadores y miembros de la Policía Nacional, quienes en un arduo trabajo de seis meses, validaron la Guía para que ésta fuera un manual de capacitación para policías, diseñado por miembros de la Policía Nacional.

La Guía no es sólo un instrumento para la capacitación. Es más que eso. Ha significado un proceso que en base al diálogo, la negociación, la elaboración de consensos, el trabajo en equipo, la reflexión personal, el conocimiento y la elaboración de propuestas colectivas ha producido cambios de valores, conocimientos y prácticas.

Dicha Guía - que contiene cuatro módulos- no sólo hace énfasis en los derechos de la niñez, en particular en lo que se refiere al derecho a la protección contra el abuso y la explotación sexual comercial, sino que también da una visión más amplia de las etapas de desarrollo biológico, psicológico y social de los menores de 18 años.

La metodología vivencial que propone la Guía y que fue utilizada en el Diplomado de “Roles y Responsabilidades de la Policía Nacional en la Garantía de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes”, considera la experiencia y los saberes de los participantes como herramienta fundamental a favor del cambio. Tomar en cuenta las necesidades, expectativas, sentimientos y formas de pensar de los miembros de la Policía Nacional durante el proceso de capacitación y validación de la Guía fueron las estrategias más exitosas para que se produjera el cambio.

Cambiar una cultura a favor de los derechos humanos implica un proceso informativo y vivencial. Creo que con esta experiencia, que culmina con la puesta en circulación de este documento, estamos sumándonos para dar continuidad al mandato de la Policía Nacional de "...proteger la vida, la integridad física y la seguridad de las personas, garantizando el libre ejercicio de los derechos y libertades".

La Policía Nacional cuenta con recursos humanos capacitados en derechos de la niñez y protección. Más de 105 miembros fueron capacitados como multiplicadores en el Diplomado, más de 1,500 agentes de la Policía Nacional de catorce Municipios Amigos de la Niñez han sido sensibilizados en el tema. Estos municipios fueron seleccionados por su mayor vulnerabilidad ante el abuso y la explotación sexual comercial por ser zonas de incidencia del turismo o por razones de pobreza. Además, se cuenta con un manual de capacitación elaborado y validado por la Policía Nacional, y se están capacitando miembros de diferentes Academias de la Policía Nacional en derechos de la niñez.

El gran reto ahora es dar continuidad a este proceso, garantizar que este conjunto de personas capacitadas como multiplicadores sea aprovechado en la continuación de la capacitación a miembros de la Policía Nacional.

Confiamos en que las autoridades de esta institución continúen protegiendo los derechos de la niñez. Nosotros como UNICEF, defensores de la niñez del mundo y de República Dominicana, reiteramos nuestra disponibilidad de continuar apoyando este tipo de iniciativas.

Muchas gracias.